

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA ENVILEXCORP SERVICIOS AMBIENTALES Y
LEGALES CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de abril del año 2015, siendo las doce horas con treinta minutos, se reúnen los socios de la compañía en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Avenida Amazonas 4080 y Naciones Unidas, Edificio Puerta del Sol, cuarto piso, de conformidad con el siguiente detalle:

Asiste a la presente Junta General los siguientes socios: i) La compañía Patricio Peña R. y Asociados Cia. Ltda., de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 250 participaciones de USD 1 cada una, debidamente representada por el Ab. Gabriel Solis Vinueza, mediante carta poder que se adjunta al expediente de la presente acta, ii) El Dr. Mario Larrea Andrade, propietario de 250 participaciones de USD 1 cada una, debidamente representado por el Ab. Gabriel Solis Vinueza mediante carta poder que se adjunta al expediente de la presente acta iii) La Ab. Salomé Dávalos Sánchez en representación del Dr. Gonzalo Luis Noboa Baquerizo propietario de 250 participaciones de USD 1 cada una y, del Ab. Marcelo Xavier Torres Bejarano, propietario de 250 participaciones de USD 1 cada una mediante cartas poder que se adjuntan al expediente de la presente acta. Actúa como Presidente Ad-Hoc de esta Junta General el abogado Gabriel Solis Vinueza y como Secretario Ad - Hoc la abogada Salomé Dávalos Sánchez. El Presidente solicita al señor Secretario que proceda a elaborar la lista de socios presentes en esta reunión, luego de lo cual certifica que se encuentran presentes los socios que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Encontrándose presentes la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, para lo cual acuerdan de forma unánime conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración respecto del ejercicio económico 2014.**
- 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014;**
- 3.- Conocimiento y aprobación de la resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2014.**

Acto seguido se procede al conocimiento del orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación de los Informes de la Administración respecto del ejercicio económico 2014;**

Toma la palabra el Abg. Gabriel Solis quien solicita a la señorita Secretaria de esta reunión que dé lectura del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2014. Concluida la lectura, los socios por unanimidad aprueban el informe en su totalidad.

2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014.

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien hace una explicación de la evolución de las principales cuentas del Balance General y del Estado de Resultados. Los señores socios luego de conocer e intercambiar criterios sobre el Balance General y Estado de Resultados, por unanimidad lo aprueban.

3.- Conocimiento y aprobación de la resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2014.

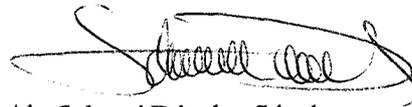
Toma la palabra el Ab. Gabriel Solis quien manifiesta que los resultados del ejercicio económico 2014 arrojan pérdida, por lo que no hay beneficios sobre los cuales se deba resolver.

Sobre este punto los socios evaluarán los resultados que arrojen los resultados del ejercicio 2015, en base a las estrategias y reestructuración que se tomará para este ejercicio fiscal.

Por concluido el orden del día, el Presidente declara terminada la sesión a las catorce horas. Se concede un receso de diez minutos para la redacción del Acta de Junta General, la misma que, leída queda aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes la suscriben en constancia lo aprobado. Firman todos los socios de la compañía y el secretario quien certifica.



Ab. Gabriel Solis Vinueza
Presidente Ad-hoc
En representación de socios
Patricio Peña R. y Asociados Cia. Ltda, y
Dr. Mario Larrea Andrade



Ab. Salomé Dávalos Sánchez
Secretaria Ad-Hoc/
En representación de socios
Dr. Gonzalo Noboa Baquerizo, y
Ab. Marcelo Torres Bejarano